



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 061-2012-MDS

Surquillo, 28 de agosto de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al **Club del Adulto Mayor "CORAZON CONTENTO"** con ocasión de su Décimo Quinto Aniversario de Fundación Institucional, a celebrarse el 04 de setiembre, formulada por la Señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el **Saludo Institucional** de esta Corporación Edilicia al **Club del Adulto Mayor "CORAZON CONTENTO"** con ocasión de su Décimo Quinto Aniversario de Fundación Institucional, en reconocimiento a cada uno de sus integrantes, a favor del Adulto Mayor de Surquillo, ejemplo que enseña a las futuras generaciones a consolidar la integración familiar en su día a día por la vida.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de agosto de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.